MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley N° 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ACTA DE APERTURA – SOBRE 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2020

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinte, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas para la Licitación de Contratación Directa Nº 01/2020 – ID Nº 373691 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para Contratación de Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión en presencia de los postulantes el Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano y la Arquitecta Katerine Andrea Solis Devaca, Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete Interno, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal, Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal, a la hora convocada en las respectivas cartas de invitaciones.

OFERENTES QUE PRESENTAN SUS OFERTAS

1. **INGENIERO CIVIL RENATO DA SILVA OTAVIANO - RUC 4467077-0**
2. **KATERINE ANDREA SOLIS DEVACA – RUC 4812562-8**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente cuadro.

empresas	Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano RUC 4467077-0	KATERINE ANDREA SOLIS DEVACA RUC 4812562-8
Formulario de Presentación de Propuesta Técnicas.	Si Presenta	Si Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Si Presenta	Presenta Activo Constancia de SIPE Nº 1586932
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si Presenta	Si Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Si Presenta	Si Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Si Presenta	Si Presenta
Fotocopia simple de Patente Profesional vigente.	Si Presenta	Si Presenta
Registro Profesional de MOPC vigente	Si Presenta	Si Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario, según Ley 125/91 Art. 194 inciso c.	Si Presenta	Si Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos	Si Presenta	Si Presenta

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. Civil Nº 2434
Ruc: 4467077-0

Arq. Katerine Solis
MOPC Nº 3.722

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

de los Menores, Según Resolución 941/10.		
Copia autenticada por Escribano Publico del/ o los títulos universitarios o certificados presentados, sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Ciencias. **Obs: En caso de Certificados, Títulos, Maestrías u otros, los mismos deberán estar autenticados por escribanía con las visaciones y/o legalizaciones o convalidaciones correspondientes**	Si Presenta	Si Presenta
Declaración Jurada sobre antecedentes curriculares del oferente donde conste la experiencia en trabajos a los solicitados	Si Presenta	Si Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes	Certificado Nº 73779	No Presenta

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura del SOBRE 01 – OFERTA TECNICA, siendo las 08:22 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copias a los interesados.

Marcos Cáceres
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Ing. Civil Renato Da Silva Otaviano
Reg. CIVILNº 2434
Reg. 1467077-0

Arq. Katerine Solis
Reg. MOPC Nº 3.722

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza